

# POLICÍA



Municipal de Madrid

**CARDIOMAD,**  
*Madrid en  
red de vida*

**EN NAVIDAD  
TAMBIÉN**  
*comercio  
legal,  
consumo  
responsable*

**REPORTAJE**  
*Falsificación  
de marcas*

Número 38, noviembre 2021

 **MADRID**

portavoz, seguridad  
y emergencias

DIRECCIÓN GENERAL DE LA  
POLICÍA MUNICIPAL

**POLICÍA**  
MUNICIPAL  
Madrid

# Contenido

## ACTUALIDAD

4 CARDIOMAD: red de vida para Madrid



## MÁS PROMOCIONES

8 Entrega de despachos a la IX promoción de intendentes y la XII de inspectores

10 Primera promoción de inspectores de turno libre recibidos por la Dirección General y la Jefatura del Cuerpo



## JORNADA FORMATIVA EN DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



## QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA MUJER EN LA POLICÍA MUNICIPAL

34 CONMEMORACIÓN 50 ANIVERSARIO:

- Clausura del homenaje por el 50 aniversario de la mujer en la Policía Municipal, presidido por la vicealcaldesa Villacis y delegada de Seguridad Sanz
- Los centros culturales recibieron la muestra fotográfica del quincuagésimo aniversario



34

## MEDIO AMBIENTE

40 ANIMALES SILVESTRES: RECUPERACIÓN Y LIBERTAD

- Operación "Oliva", contra la caza furtiva y el tráfico ilegal de especies
- Más de 7.000 animales salvajes fueron atendido por GREFA en doce meses
- BRINZAL, un centro de recuperación de fauna en la ciudad de Madrid



50 Procesión de la Almudena

52 Procesión Paloma

## PREMIOS

56 Premios Usera Solidaria: Unidad Integral de Distrito de Usera reconocida por su trabajo

58 Premio otorgado por la Federación Española de Daño Cerebral (FEDACE)

## CIFSE

62 DEPORTES:

- Pádel
- Patricia Castrillo, de las mejores en pickleball
- Felicitaciones deportivas: cosechando más triunfos



## ARTE Y OCIO

74 ES TIEMPO DE ILUSIÓN

- Con los más pequeños en JUVENALIA
- Primer concurso tarjetas navideñas



## POLICÍA MUNICIPAL EN LAS REDES

82 Tweets destacados del mes

**Dirección:**  
Dirección General de la Policía Municipal de Madrid

**Dirección literaria y de contenidos:**  
Responsable del Gabinete de la DGPM, Ana Padilla Beltrán Jefa de la Unidad de Participación y Convivencia, Rosa María García Durán

**Mesa de redacción y colaboración:**  
Delicias Díaz Merchán Juan Carlos Amores Baranco Miguel Ortiz Gallardo

**Fotografía y composición:**  
F. J. Pachón

**Comunicación y documentación:**  
Miguel García Sierra

**Diseño y Maquetación:**  
Santiago Poza Martín



Revista de la Policía Municipal de Madrid



# cardioMAD

## Red de vida para Madrid



El 10 de noviembre se presentó en las instalaciones del Centro de Operaciones de la Empresa Municipal de Transportes (EMT), el Proyecto Cardiomad: una iniciativa conjunta del ayuntamiento de Madrid que aúna a SAMUR-Protección Civil, Policía Municipal, EMT y el foro de empresas, que ha permitido dotar a 176 autobuses de 11 líneas de EMT y 66 vehículos policiales de desfibriladores portátiles interconectados a una red de voluntarios que estarán disponibles para intervenir allá donde se produzca una parada cardiorrespiratoria.

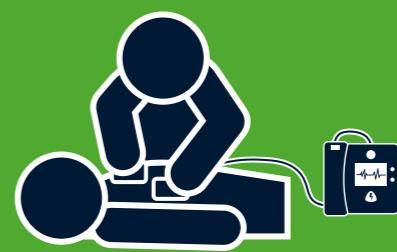
Delicias Díaz Merchán

### PROYECTO PIONERO A NIVEL MUNDIAL

CardioMAD fue presentado por la delegada del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz; el delegado de Medio Ambiente y Movilidad, Borja Carabante y el delegado de Economía, Innovación y Empleo, Miguel Ángel Redondo.

En el acto también han participado el director gerente de la EMT, Alfonso Sánchez; el director general de Emergencias y Protección civil, Enrique López; la subdirectora general de Samur-Protección civil, Carmen Camacho; el comisario general de Policía Municipal de Madrid, Teodoro Pérez y la intendente de la Unidad Integral del distrito de Hortaleza, Sonia García.

Esta iniciativa pionera a nivel mundial va a permitir una rápida intervención con un desfibrilador portátil semiautomático ante una parada cardiorrespiratoria que se produzca en vía pública, activando al personal voluntario registrado en la APP.



### VOLUNTARIOS CARDIOPROTECTORES



Samur-Protección Civil está llevando a cabo la formación de voluntarios en el manejo del dispositivo y será el encargado de gestionar y controlar la activación del plan cuando se produzca una parada cardiorrespiratoria en la calle, monitorizando en tiempo real la llegada del voluntario más cercano y del servicio público que trasladará el desfibrilador, ya sea un autobús de la EMT o la propia policía municipal, pudiendo mapear el traslado y ofrecer asesoramiento a quien deba ponerlo en funcionamiento.

El desfibrilador semiautomático dará sus propias instrucciones al operador, indicando cómo debe proceder y no permitiendo realizar maniobras que no se precisen.

**Una rápida intervención con un desfibrilador puede marcar la diferencia entre salvar una vida o no**

### ALLÁ DONDE SEA NECESARIO



De esta manera se contará con un desfibrilador allá donde se produzca la emergencia por parada cardiorrespiratoria facilitando una primera y rápida maniobra de sostén hasta la llegada de los servicios sanitarios. Policía Municipal ha recibido formación en primeros auxilios y soporte vital básico, siendo una práctica que ya ha sido puesta en práctica en varias ocasiones, permitiendo salvar vidas.

**Protocolo de actuación seguro y sencillo para el manejo de desfibriladores semiautomáticos**

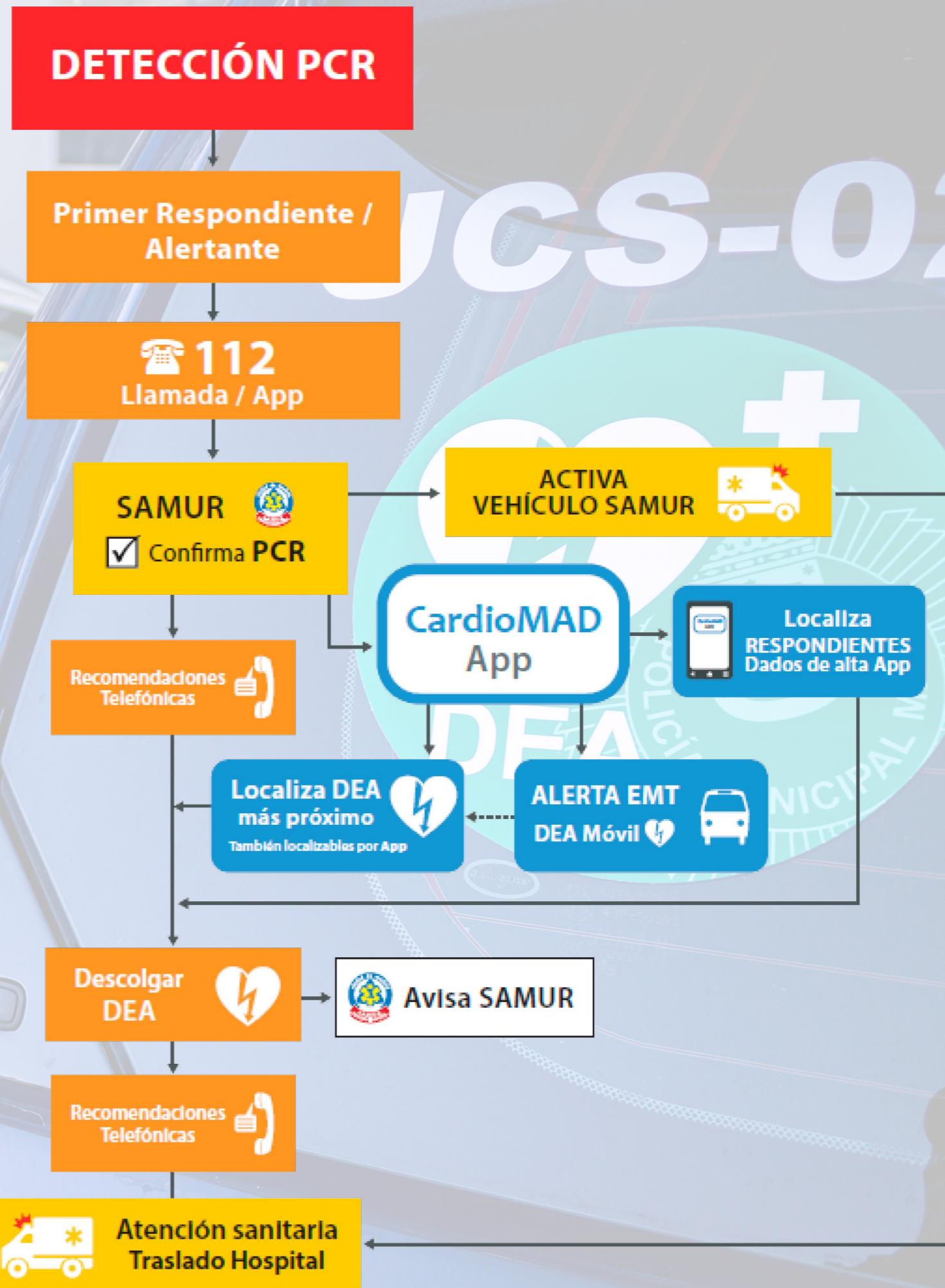


*“Hoy es un día muy bonito e importante para la ciudad de Madrid. Ya contamos con uno de los servicios más importantes del mundo en atención a emergencias extrahospitalarias como es Samur-Protección Civil.*

*Cuando se produce una parada cardíaca el tiempo es absolutamente vital; cada minuto que pasa hasta que se puede atender esa parada, disminuye las posibilidades de supervivencia o supervivencia sin secuelas de una manera muy importante.*

*Samur-Protección Civil atiende en la vía pública prácticamente una parada cardiorrespiratoria al día, lo que supone unas 350 paradas a lo largo del año, contando con una tasa de supervivencia sin daño neurológico de entre el 20 y el 25 %. De las más elevadas del mundo en estándares en comparación con otras grandes capitales. Hoy damos un paso más, un salto de calidad hacia esa ciudad cardio protegida en la que queremos convertir a Madrid”.*

**Inmaculada Sanz, delegada del área de Portavoz, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid**



# Refuerzo

## en las escalas Técnica y Ejecutiva

**El pasado día 1 de diciembre tuvo lugar en el Patio de Armas de la Jefatura de la Policía Municipal de Madrid el acto de acatamiento de la Constitución y entrega de despachos a la IX promoción de intendentes y XII de inspectores del Cuerpo.**



A las 11,00 de la mañana daba comienzo el acto que se desarrolló bajo la presidencia de la delegada del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz; el coordinador de Seguridad y Emergencias, Francisco Javier Hernández; el director general de la Policía Municipal, Pablo Enrique Rodríguez; el comisario general del Cuerpo, Teodoro Pérez y la atenta mirada de los familiares invitados.

### Con marcado acento femenino

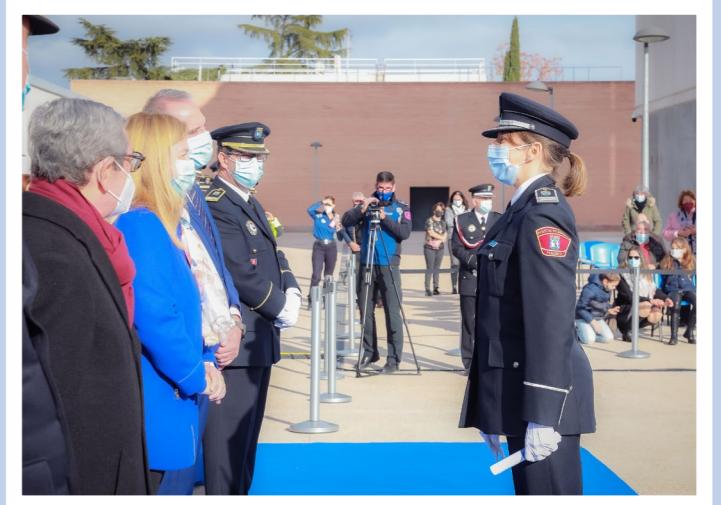
El recuerdo de aquellas primeras mujeres que ingresaron en el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid en el año 1971 estuvo presente en el acto: dieciocho alumnas pertenecientes a la promoción LII formaron en el patio a las órdenes de la jefa de formación, la intendente María Luisa Robles Tardío.

Fueron seis guiones femeninos los que escoltaron a la delegada del área y al comisario general durante la ofrenda que se depositó a los pies del monolito que honra y recuerda a los fallecidos en acto de servicio.

El comisario general dio lectura a la fórmula de acatamiento de la constitución y acto seguido se procedió a la entrega de despachos a los integrantes de ambas promociones: seis intendentes y nueve inspectores.

### Esfuerzo y espíritu de superación

La delegada tomó la palabra felicitando a los nuevos mandos y reconociendo que para el equipo de gobierno la celebración de estos actos supone "una gran ilusión siendo días especialmente emotivos". Inmaculada Sanz, quiso agradecer y poner en valor "la evolución particular y el esfuerzo individual" que supone la preparación del proceso selectivo y que, sin duda, "contribuye a impulsar y enriquecer al cuerpo de policía"; deseándoles "la mejor de las suertes en el desempeño de su función policial. Su suerte será la nuestra y la de todos los madrileños".



En su breve discurso recordó que este año se celebra el quincuagésimo aniversario de la incorporación de la mujer al Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, suponiendo un colofón especial el hecho de que las primeras de la promoción de intendentes e inspectores sean dos mujeres: María del Mar González Bernal y Dolores Vilches Sancho.



*Riguroso silencio durante el "toque de oración" interpretado por la sección de la Banda de Música del Cuerpo.*

# La primera promoción de Inspectores de turno libre visita la Policía Municipal de Madrid

**La reforma de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid ha regulado el acceso directo a las plantillas de Policía Local a través de la máxima categoría de la Escala Ejecutiva, inspector. El acceso a los cuerpos de Policía Local por turno libre podrá realizarse de esta manera desde las tres escalas, Básica, Ejecutiva y Técnica**

Rosa María García Durán

Los integrantes de la primera promoción de inspectores de promoción libre de las policías locales de la Comunidad han visitado la Jefatura de la Policía Municipal de Madrid.

El acto se enmarca en las relaciones institucionales que mantiene la Dirección General del Cuerpo con el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid (IFISE), que también tiene como objetivo el conocimiento de algunos servicios o funciones desarrolladas por la policía de la capital.

La modificación de la Ley de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid permite el acceso por turno libre a los cuerpos de Policía Local desde la categoría de la escala ejecutiva de inspector, ampliando dicha posibilidad, que hasta la fecha estaba circunscrita a la categoría de intendente de la escala técnica, además del ingreso desde la escala básica de policía.

El director general y comisario general de la policía madrileña, Pablo Enrique Rodríguez y Teodoro Pérez, respectivamente, recibieron a la delegación, compuesta por el inspector y jefe de la Policía Local de Navalcarnero y tres inspectores del cuerpo local de Móstoles.

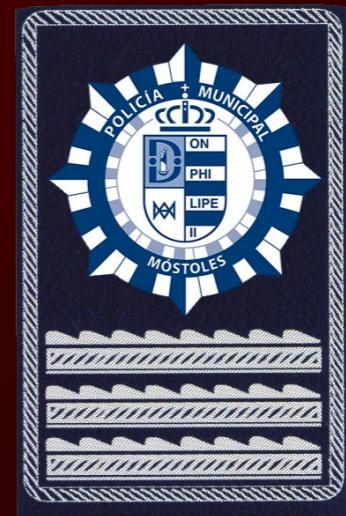
Los visitantes quisieron conocer la organización y funcionamiento de uno de los colectivos más importantes de la policía metropolitana de Europa, así como la ejecución, en particular, de algunas funciones. Mostraron interés por la determinación de los objetivos policiales, su consecución y desarrollo sujeto a cartas de servicio, y también por el sistema de atención telemática de las quejas y sugerencias que hacen llegar los ciudadanos a la Policía Municipal. El oficial Diego Lozano, de la Sección de Calidad, dependiente de la Secretaría General, atendió las preguntas que formularon los mandos.

También pudieron comprobar de mano de los policías Santiago Freire y Miguel Ángel Cano, pertenecientes a la Subdirección General de Informática, Comunicación y Nuevas Tecnologías el funcionamiento del sistema informático para la gestión administrativa del personal, recientemente modernizado para ser más ágil y completo, así como el registro único, que posibilita la plena transparencia y conocimiento de la recepción, emisión y trámite documental.

El inspector José Antonio Guerrero, responsable de la Sección de Análisis de la Información, recibió a sus compañeros de

Navalcarnero y Móstoles para explicarles el apoyo que presta este servicio al conjunto de las unidades del Cuerpo mediante el estudio de actuaciones e intervenciones del que se obtienen datos e información de interés para ser aplicados en servicios posteriores.

Finalmente, los inspectores acudieron a la Unidad de Policía Judicial de Tráfico y su intendente, Fernando Argote, entró en detalles sobre las actuaciones de este servicio, destinado a la investigación de los siniestros viales y encargado de la investigación de posibles negligencias al volante, como circular bajo la influencia del alcohol, sustancias estupefacientes o drogas, así como cualquier otra circunstancia (ver capítulo V del RD 1428/2003 Reglamento General de Circulación acerca de normas sobre estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas.). Sus actuaciones e informes periciales son puestos a disposición de la autoridad judicial.





## El nuevo starlight de Madrid

*El pasado viernes 26 de noviembre fue la fecha elegida por la corporación municipal madrileña para dar el pistoletazo de salida a la navidad, y la recién inaugurada Plaza de España, el lugar donde se llevó a cabo el encendido de luces, situándola, en palabras del alcalde José Luis Martínez Almeida, como el “nuevo corazón de Madrid”.*

Delicias Díaz Merchán

### **MADRID SE LLENA DE LUCES**

Como cada año, el encendido de luces en los veintiún distritos de Madrid marca el inicio de la navidad en la ciudad. Este año, el protagonismo se lo llevó la recién inaugurada Plaza de España, acogiendo a un gran número de curiosos que se concentraban junto a un abeto de 18 metros de altura, instalado en la confluencia con la Gran Vía, decorado con más de ochocientas bolas e iluminado por veintisiete mil puntos de luz.

### **CAROLINA CEREZUELA Y EL CORO DE JÓVENES DE MADRID**

A las siete de la tarde comenzaba el espectáculo de la mano y voz de la presentadora de televisión y cantante, Carolina Cerezuela, madrina del evento, que condujo a los asistentes por un paseo musical de la ciudad y fue orquestando cada momento del acto.

Por su parte, el director Juan de Pablo de Juan se encargó de guiar las jóvenes voces del coro, que supusieron el inicio y el fin de la ceremonia, deleitando a los asistentes con un repertorio musical navideño a modo de gospel.

Presentes en la inauguración se encontraban: la delegada de cultura, Andrea Levy; el delegado de medio ambiente y movilidad, Borja Carabante; la delegada del área de gobierno de obras y equipamientos, Paloma García Romero y el concejal Francisco de Borja Fanjul, entre otros miembros de la junta de gobierno; y Sofía Miranda, Marta María Higueras, Maysoun Douas Maadi y Javier Ortega Smith, como representantes del pleno municipal.





**UNIDAD DE GRUPOS EN EL ENCENDIDO**

El alcalde, que definió a Madrid como una “ciudad con esperanza” que “nunca se rinde”, solicitó la presencia de los concejales y portavoces de todos los grupos políticos allí presentes para acompañarle en el momento más emotivo y esperado por todos: el encendido de las luces, que llenó de confeti y fuegos artificiales el nuevo starlight de Madrid.



# Primeros respondientes ante UCCI

## Despliegue de medios técnicos

**La Asamblea de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), de la que forma parte la capital española, asistió el pasado 5 de noviembre a una exhibición de medios técnicos y humanos desplegados en el patio de Armas de la Jefatura de Policía Municipal de Madrid.**



Delicias Díaz Merchán

### XIX ASAMBLEA GENERAL

El alcalde José Luis Martínez-Almeida, acompañado de la concejal delegada de turismo del Ayuntamiento de Madrid y secretaria general de UCCI, Almudena Maíllo; la delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz y el director general de la Policía Municipal, Pablo Enrique Rodríguez, encabezó la visita de la delegación a las instalaciones policiales.



Los regidores de Andorra la Vella, Asunción, Bogotá, Lima, Lisboa, Montevideo, San José, San Juan, San Salvador y Santo Domingo y altos representantes de Brasilia, Buenos Aires, Cádiz, Guatemala, La Habana, La Paz, Quito, Rio de Janeiro, Sao Paulo, Sucre y Tegucigalpa, pudieron comprobar de primera mano, la aplicación de las nuevas tecnologías y medios al servicio de las emergencias en todos los entornos posibles: sanitario, logístico, seguridad, extinción de incendios e intervención en grandes catástrofes.

**Lema del encuentro**  
**“Ciudades por Iberoamérica: El futuro que nos une”**



La Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), fundada en octubre de 1982 en el Salón de Plenos de la Casa de la Villa de Madrid, es una organización internacional asentada en la defensa de la autonomía municipal, que viene desarrollando proyectos comunes de cooperación, solidaridad y hermandad, bajo los valores del diálogo, el desarrollo y la paz social.

Considerando el progreso económico, la mejora del medioambiente urbano y la seguridad, como parte de los desafíos más importantes a los que se enfrentan las regiones hoy día, los proyectos de UCCI se basan en la participación ciudadana, la formación conjunta, la planificación y una red de intercambio consolidada.



# La prensa portuguesa comprueba el funcionamiento de las cámaras en los Dispositivos Electrónicos de Control



**Las cámaras de los Dispositivos Eléctricos de Control (DEC) ofrecen garantías ante la intervención policial y la grabación tiene un efecto disuasorio**

Rosa María García Durán

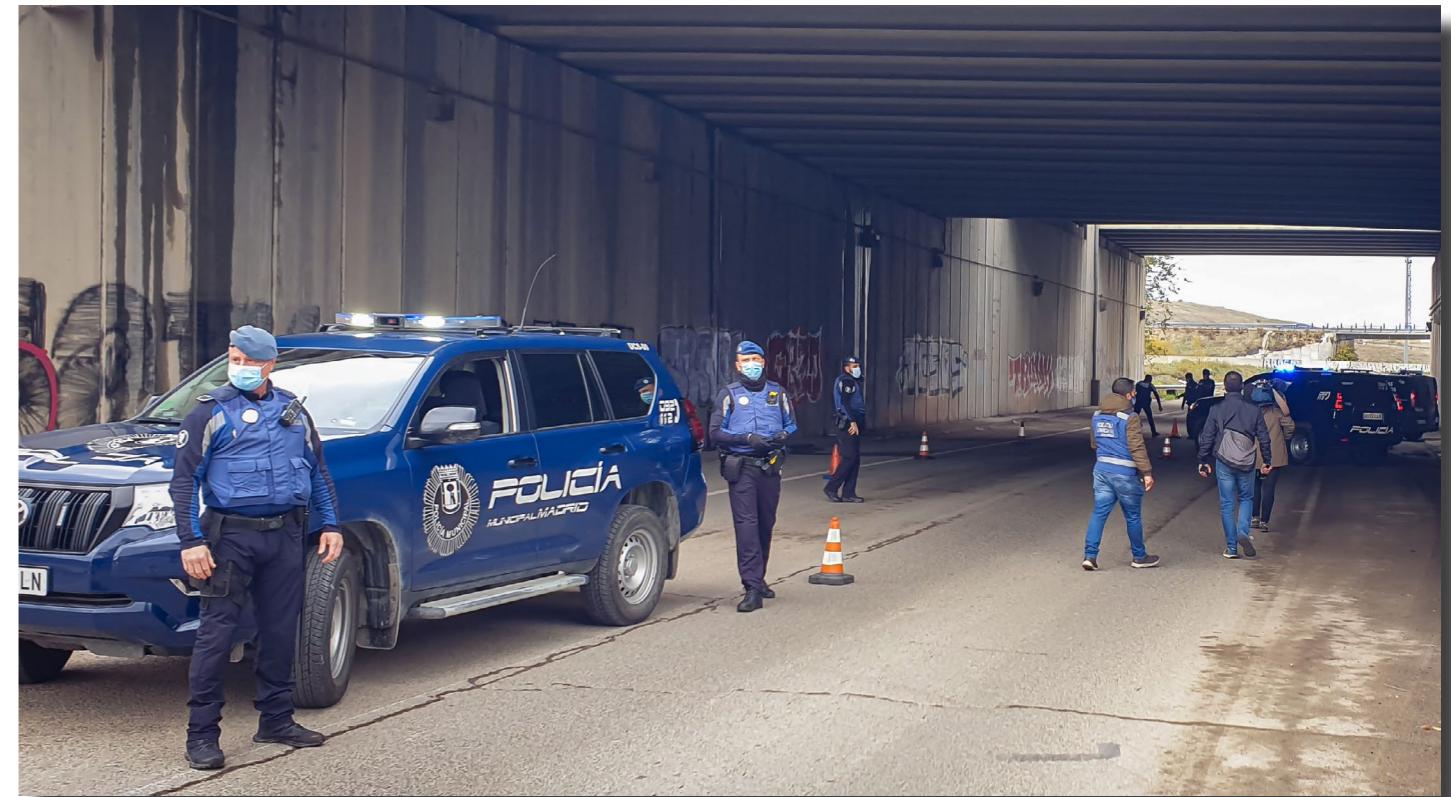


Una cadena de televisión lusa acudió a la capital de España para comprobar el funcionamiento de las cámaras incorporadas en los uniformes policiales que se accionan automáticamente en caso de que los agentes se vean obligados a usar el dispositivo electrónico de control, más conocido por su nombre comercial, "táser".

El país vecino está interesado en incorporar estos dispositivos tecnológicos a las actuaciones que realicen sus policías en materia de seguridad pública.

Un grupo de agentes de la Unidad Central de Seguridad (UCS) realizaron una demostración del funcionamiento de la body-cam o pequeña cámara de video que, incorporada en la cazadora policial, graba de forma automática todas las acciones que se lleven a cabo desde el instante en el que se vaya a utilizar este dispositivo.

Recientemente, el Parlamento de Portugal aprobó el proyecto de Ley nº111/XV/2 que introducirá cambios en la actual Ley de Videovigilancia y que, entre otras cosas, permitirá finalmente el uso de Body Cams por parte de las fuerzas de seguridad portuguesas. Existe, por tanto, una curiosidad e interés de los medios de comunicación por entender cómo funcionan estas soluciones y sus beneficios para la policía y la ciudadanía.



**La prensa portuguesa pudo comprobar la seguridad de su funcionamiento y el control de las imágenes**

Las cámaras del resto de componentes que participen en la misma intervención se accionan de forma simultánea. El sistema informático permite incluso la grabación de hasta 90 segundos antes de extraer el DEC de su funda.

Como se ha explicado ya en esta publicación, los agentes no tienen acceso a las imágenes grabadas, que al finalizar el turno de servicio quedan alojadas en un servidor, a disposición de los mandos autorizados.

La delegación portuguesa y los agentes comprobaron que el hecho mismo de la grabación, además de aportar pruebas de la propia intervención y ser una garantía tanto para la policía como para los ciudadanos, puede servir incluso de elemento disuasorio ante una conducta agresiva o de resistencia grave ante los agentes, dado que su autor es informado de que su acción está siendo grabada.

La Policía Municipal de Madrid dispone de 242 dispositivos de control, 350 unidades en el 2022, distribuidos en todas las Unidades operativas de Policía Municipal de Madrid, para llegar con rapidez en cualquier distrito al lugar donde sea preciso. Los agentes que portan esta dotación policial realizaron la preceptiva formación en el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid (CIFSE), conociendo la instrucción y el protocolo para su uso así como certificando su manejo.





# Curso Formación Policial en Materia de Delitos Contra la Propiedad Industrial

Por su interés, trasladamos a nuestros lectores, un amplio reportaje sobre el encuentro policial y de representantes de marcas comerciales, en el se analizó el presente de un fenómeno, la falsificación de marcas, cuyas dimensiones y estrategias son de calado. Se celebró el pasado octubre en el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE) del Ayuntamiento de Madrid.



Rosa María García Durán

## Curso de alta especialización

El pasado día 28 de octubre daba comienzo en el auditorio del Centro Integral de Formación en Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid (CIFSE), el primer curso de especialización teórico-práctico en delitos contra la propiedad industrial celebrado a nivel nacional, contando con la participación del Jefe de la Unidad de Coordinación Judicial del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, intendente Jesús María García Cortijo; Jefe de la sección de Propiedad Intelectual e Industrial, Unidad Central de Delincuencia Especializada y Violenta, de la Comisaría General de la Policía Judicial del Cuerpo Nacional de Policía, inspector-jefe Luis Manuel Martín; jefe del Grupo de delitos económicos de la Unidad Técnica de Policía Judicial de la Guardia Civil, teniente Miguel Lorite Herrera y el jefe del Grupo II de Contrabando y Propiedad Industrial del área regional de vigilancia aduanera de Madrid, Desiderio Pérez.

Un curso considerado de alta especialización en el que se dieron cita ciento veinte miembros de todas las categorías y escalas de las fuerzas y cuerpos de seguridad pertenecientes al Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, cuerpos de policía local de los distintos municipios de la Comunidad de Madrid, y miembros de las empresas co-participantes.

La inauguración y la clausura de las jornadas estuvieron a cargo del director general de la Policía Municipal de Madrid, Pablo Enrique Rodríguez Pérez, que agradeció su participación a los presentes recalando el valor y la importancia que tienen estos delitos que no afectan solamente a la identidad, balance económico y el prestigio corporativo de las empresas, la seguridad pública, la salud y los derechos de los consumidores, sino también *“a los datos macroeconómicos nacionales, llegando a suponer un 0,04 por ciento del producto interior bruto total del Estado. No pudiendo olvidar que estos delitos repercuten de forma directa en la economía española y por tanto, la labor de los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad en la persecución de estos delitos contribuye a enriquecer nuestro país”*.

**Estos delitos repercuten de forma directa en la economía española.**

**BAYLOS****An de ma**Asociación  
para la defensa  
de la Marca**ACG** THE  
ANTI-COUNTERFEITING GROUP**APM** AKTIONSKREIS  
GEGEN PRODUKT- UND  
MARKENPIRATERIE E.V.

LVMH



La coordinación y dirección de las jornadas se realizaron de la mano de Elena González, consejera técnica de la Dirección General de la Policía Municipal de Madrid y José Antonio Moreno Campos, miembro de la firma de abogados BAYLOS.

Diecisiete empresas con proyección internacional pertenecientes a diez sectores claves para la industria española y europea: cosmética y perfumería, automovilístico, telefonía y dispositivos electrónicos, tabaco, vino y bebidas espirituosas, calzado y ropa deportiva, joyería y relojería, textil y moda, logística y certificaciones industriales de producto e industria farmacológica, completaron la formación de los agentes.

#### **Elena González, consejera técnica de la Dirección General de la Policía Municipal de Madrid**

*“Se ha podido desarrollar un curso de alta especialización del que nos sentimos muy orgullosos, no solamente por la extensa representación de los sectores que han participado en el mismo sino también por haber hecho posible este encuentro institucional que favorece que se estrechen lazos entre los mismos y permite la puesta en común e intercambio de ideas y trabajos que se vienen realizando por cada uno de los entes implicados”. Elena González, consejera técnica de la Dirección General de la Policía Municipal de Madrid*

Antes de dar por concluida la sesión se hizo entrega de una metopa al policía municipal recientemente jubilado, José María Melgosa por su dilatada vida profesional desempeñada en la Unidad de Coordinación Judicial, siendo uno de los pioneros en la investigación de los delitos contra la propiedad industrial e intelectual, habiendo participado en numerosas operaciones de gran relevancia para el Cuerpo.

Melgosa recibió una ovación por parte del auditorio y muy especialmente de sus compañeros de Unidad que se pusieron en pie para rendirle homenaje. Visiblemente emocionado agradeció a todos el gesto tan emotivo y les deseó suerte en esta importante labor policial.



**José María Melgosa** fue entrevistado por esta Revista el pasado mes de Junio. Os invitamos a leer nuevamente la misma para conocer mejor la labor que desempeñó como policía municipal de Madrid.



## **El jefe de la Policía judicial, Jesús Cortijo: “Pronto contaremos con la Agenda de Citaciones para el enjuiciamiento rápido de estos delitos”**



En representación de Policía Municipal de Madrid intervino D. Jesús M<sup>a</sup> García Cortijo, Intendente Jefe de la Unidad de Coordinación Judicial. Hizo una primera aproximación sobre la evolución habida por parte de los miembros del Cuerpo como garantes de la protección jurídica de los derechos de propiedad industrial en cuanto a la intervención e investigación de esta tipología delictiva, así como desde el punto de vista de la Policía Administrativa. Así, enfocó esta primera parte en la explicación de los principales campos de actuación policial como son la distribución de estos productos en la vía pública, el almacenaje y comercialización en tiendas, almacenes, pisos, comercios, mercadillos, etc. A continuación, explicó someramente la forma de entrada de estos productos en la capital para incidir en los principales indicios que han de tener los agentes en la vía pública para valorar la existencia o no de estos delitos, así como las mínimas diligencias que deberán redactar, puntuizando que en breve se podrá contar con la agenda de citaciones para el enjuiciamiento rápido de estos hechos.

Como último pilar giró su ponencia en cuanto a los aspectos técnicos que han de tener los informes técnicos policiales emitidos por la Sección de Policía Científica de la UCJ para corroborar, afianzar y acreditar la intervención realizada por parte de los agentes en la vía pública, y así dar el soporte necesario a la autoridad judicial para la celebración del Juicio.

Para finalizar su ponencia el Intendente describió algunas de las recientes intervenciones realizadas por la Unidad de Coordinación Judicial, destacando la Operación ONE MORE en colaboración con los componentes de la UID Centro Sur y la Unidad Central de Seguridad, última que se realizó en el Barrio de Lavapiés y que se llevó a cabo en la C/ Abades nº 5, donde se almacenaban, distribuían y comercializaban productos que vulneraban los derechos contra la propiedad industrial, culminándose con la diligencia de entrada y registro en el domicilio ordenada por el Juzgado de Instrucción que conocía del asunto y llegando a intervenir un total de 4.000 artículos textiles y perfumes falsificados de diversas marcas de gran prestigio, deteniendo a una persona y dos investigados por delitos contra la propiedad industrial.



**SUPERDRY**  
React ® 冒險魂

union des fabricants **unifab JTI**  
POUR LA PROTECTION INTERNATIONALE DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE

**POSCHE**

**INDICAM**  
PER LA TUTELA DELLA PROPRIETÀ INTELLETTUALE **25**

Igualmente, destacó la operación MARTES NEGRO, en la que, componentes de la UCJ en colaboración con Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, desmantelaron un grupo internacional dedicado a la falsificación de productos textiles, con un total de 85.000 prendas de marcas de gran prestigio, valoradas en 4.2 millones de euros, siendo la mayor intervención de producto textil falsificado efectuada en la Comunidad de Madrid y una de las mayores realizadas en España.



Por último, hizo referencia a la operación ABIES llevada a cabo en la pasada campaña de navidad, fechas clave en la distribución de estos productos, con ocasión de varias inspecciones realizadas en distintos establecimientos comerciales tipo bazar de la capital donde se pudo detectar que se exponían para su venta al público distintos artículos de marcas de reconocido prestigio, lo que dio lugar a que en colaboración con la Comisaría General de Policía Judicial de Policía Nacional, Vigilancia Aduanera y la Dirección General de Consumo se interviniere en un total de nueve naves en la localidad de Fuenlabrada, incautándose un total de 1.352.785 productos, así como 12 detenidos y 8 investigados.



Teniente Miguel Lorite Herrera  
Unidad Técnica de Policía Judicial  
Grupo de Delitos Económicos

### **La guardia civil en la investigación de los delitos de propiedad industrial**

El lucrativo negocio que genera la venta de productos falsificados es una cuestión que no ha pasado desapercibida para las organizaciones criminales, bien dedicándose en exclusiva a ello, o como medio de financiación para otro tipo de actividades delictivas (incluida la financiación del terrorismo). Tal y como señala el informe sobre "El tráfico ilícito de mercancías falsificadas y el crimen organizado transnacional" de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga, "al tratarse de una actividad que combina altos beneficios con penas leves debido a una gran tolerancia social si se compara con otros delitos, el tráfico ilícito de productos falsificados es una forma tentadora de obtener ingresos para las bandas de crimen organizado transnacional".

Así, el comercio ilícito de productos falsificados y pirateados supone un gran reto para una economía mundial impulsada por la innovación. Este fenómeno delictivo perjudica el crecimiento económico, plantea importantes amenazas para la salud y la seguridad individual y colectiva, alimenta la delincuencia organizada, socava la buena gobernanza pública, el Estado de Derecho y la confianza de los ciudadanos en el gobierno, y puede, en última instancia, amenazar la democracia y la estabilidad política. La situación de pandemia provocada por la COVID-19 ha acelerado este tipo de comercio ilícito, alarmando a las fuerzas del orden en muchos países.

Para hacer frente a esta amenaza, la Guardia Civil viene desarrollando una importante labor en materia de lucha contra el comercio de falsificaciones y la protección de los derechos de propiedad industrial; todo ello en línea con las pautas y estrategias internacionales y nacionales. Tiene especial relevancia su inclusión como una prioridad en la lucha contra los mercados criminales y las graves formas delictivas en la vigente Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave para el período 2019 -2023. A modo

de ejemplo, cabe destacar los resultados de las actuaciones llevadas a cabo en julio de este año por la Guardia Civil en diferentes establecimientos de La Jonquera y su pedanía Els Llmits (Gerona) que permitieron intervenir género textil y complementos falsificados de diferentes marcas de prestigio valorados en más de 16 millones de euros, los cuales permitieron eliminar a España del informe sobre "Mercados notorios para la falsificación y la piratería" elaborado por el Gobierno de Estados Unidos.

En el ámbito de la cooperación policial internacional, puede destacarse la participación de la Guardia Civil en distintas operaciones recurrentes de carácter internacional coordinadas por Interpol o Europol, como son IN OUR SITES (IOS) para combatir la venta de productos falsificados a través de Internet, OPSON para luchar contra el comercio ilícito de bebidas y alimentos falsificados, SHIELD para hacer frente al comercio ilegal de medicamentos y sustancias anabolizantes fuera de los canales legales de distribución, APHRODITE para combatir la venta ilegal de productos falsificados a través de redes sociales, y LUDUS, operación liderada por Europol para hacer frente a la fabricación y comercialización de juguetes falsificados y no homologados en la que España y Rumanía ejercen una posición de colíderes.

Finalmente, cabe poner de relieve el liderazgo de una actividad operativa que la Guardia Civil prevé desarrollar el próximo año 2022 y dentro de la nueva la Plataforma multidisciplinar europea contra las amenazas delictivas sobre "Delitos contra la propiedad intelectual e industrial y falsificación de bienes y divisas", con el objetivo de mejorar la información disponible a nivel de la Unión Europea sobre el comercio ilícito (incluido el comercio electrónico) de piezas/repuestos de automoción falsificadas.



Luis M. Martín Gómez  
Inspector Jefe, Jefe Sección delitos contra la P.I.  
Comisaría General de Policía Judicial

El fenómeno de la falsificación siempre ha existido; hace más de 3.000 años, ya los artesanos chinos marcaban las piezas de cerámica que fabricaban imprimiendo sobre ellas y antes de cocer el barro, su huella dactilar como sello personal que atestiguaba su autoría y permitía diferenciarlas del resto.

Desde entonces hasta hoy los conceptos de **original y copia** siguen siendo los mismos y las formas de tratar de impedir la reproducción falsa o no autorizada evolucionan casi siempre un paso por detrás del ingenio que permite el comercio fraudulento, el engaño o simplemente la adquisición consciente.

Puede decirse sin temor que la falsificación, socialmente es un delito amable, no hay muertos, nadie es agredido y las víctimas suelen ser empresas de reconocido prestigio con grandes ingresos frente a los pobres usuarios que para aparentar tener un producto caro tienen que conformarse con una copia más barata.

Llevar una camiseta falsa no es tan grave, unas gafas... bueno puede dañar la vista, ahora bien una crema facial, una ginebra, una leche para bebés... quizás se perciba de otra forma.

En una sociedad como la nuestra, donde prácticamente todo se falsifica y se comercializa sin escrúpulos y con una velocidad inimaginable hace un par de décadas, se hace necesario aunar

esfuerzos a todos los niveles, tanto local como institucional y europeo.

El tratamiento penal de esta modalidad delincuencial, con un escaso reproche frente a los beneficios que genera, hace que sea "muy rentable" vender productos falsos, pues en la práctica muy raramente los autores de estos delitos ingresan en prisión (por muy grande que haya sido el volumen de ganancia obtenido o elementos incautados).

Dentro de Europa, en el ámbito policial y dentro del ciclo político que dura cuatro años, se fijan las prioridades de lucha contra los delitos según la relevancia que se da a cada uno de ellos. La lucha frente a los delitos contra la Propiedad Industrial e Intelectual, "IP-CRIME", en inglés, ocupa una de estas diez prioridades.

En este sentido la Policía Nacional, consciente de la importancia de formar parte de esta coalición de las distintas agencias europeas a través de EUROPOL, ha apostado por co-liderar dicha prioridad e impulsar acciones operativas en



toda Europa para combatir el mercado ilícito en las zonas más sensibles donde se comercializan productos falsos.

A nivel nacional la Policía Nacional es consciente de que la investigación, llevada a cabo de forma unilateral, normalmente conduce a resultados mediocres, con explotaciones incompletas que muchas veces posibilitan el resurgir de estas organizaciones y no acaban con el delito, por este motivo contar con la colaboración policial de otras plantillas y de otros cuerpos es esencial.

La sensación de seguridad, al margen de la efectividad, es fundamental en una sociedad avanzada como la nuestra, la

percepción subjetiva de que se vive en un entorno seguro se ve muchas veces reforzada por acciones a pie de calle, donde se percibe con los sentidos la lucha contra el delito, por ello las campañas cuyo objeto es atacar el comercio ilícito son tan importantes.

Una patrulla de policías uniformados en la calle, inspeccionando un comercio junto a un grupo de investigación investigando a una organización que importa miles de artículos, en el ámbito de una operación coordinada por EUROPOL para varios países con unos objetivos iguales, probablemente no acaben con este delito, pero sin duda contribuyen a combatirlo



Desiderio Pérez  
Jefe de Grupo II (Contrabando y Propiedad Industrial).  
Área Regional Vigilancia Aduanera. Madrid.

En fechas recientes fuimos invitados al curso celebrado en el CIFSE por la Policía Municipal de Madrid, al que con mucho gusto acudimos. En el participaron, entre otros, como no podía ser de otro modo, La oficina Española de Patentes y Marcas, asociaciones de Marcas y los cuerpos policiales que luchan contra este ilícito, yo en particular, por primera vez vi en un mismo foro a Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Municipal de Madrid y Vigilancia Aduanera, entidad en la que presto mis servicios.

En relación a mi ponencia, para no repetir contenidos de otros compañeros policiales, di una visión general de lo que es la Dirección Adjunta Vigilancia Aduanera, estructura, funciones, medios y personal, las competencias de sus funcionarios y la normativa que las otorga, y por supuesto distintos tipos de actuaciones ejerciendo funciones de Policía Judicial que hemos desarrollado tanto en el ámbito de la propiedad industrial como otros operativos policiales en el ámbito de nuestra competencia, acompañado de contenido audiovisual.

También, expuse algún que otro problema que nos podemos encontrar en el desarrollo de los operativos policiales, como puede ser el depósito del género intervenido en estos ilícitos y el largo periodo de tiempo que se tarda en enjuiciar estos

ilícitos.

El desarrollo de estos cursos es muy interesante en dos vertientes, de una parte para el personal al que se dirige, pues tiene ocasión de ver el punto de vista de los distintos actores en la lucha contra la vulneración de los derechos de propiedad industrial, y por otra parte para los ponentes, en lo que a la vertiente policial respecta es muy interesante, pues la interrelación personal de los distintos funcionarios da lugar a la creación de contactos muy positivos, fruto de los mismos se han desarrollado numerosos operativos conjuntos de los distintos cuerpos, tanto en la lucha contra la propiedad industrial como de otros ilícitos.

También es muy interesante la participación de Vigilancia Aduanera en estos cursos y dar a conocer que somos funcionarios de la Agencia Tributaria que desarrollan funciones policiales y que aunque poco a poco nos va conociendo la ciudadanía, en otras ocasiones desconoce o la asocian a otros cuerpos policiales.

En fin, ha sido un placer colaborar con vosotros, si bien es verdad que el tiempo estaba tasado y siempre se quedan cosas en el tintero.



José Antonio Moreno Campos  
Socio de la firma de abogados Baylos

### **El trabajo y la salud del consumidor, principales amenazas del consumo de falsificaciones**

La práctica ilícita de la distribución y venta de falsificaciones constituye una de las principales amenazas para las empresas europeas titulares de derechos de propiedad industrial que, con sus inversiones en innovación, diseño y creatividad, generan el 45% del PIB de la Unión Europea, según un estudio de la Oficina de la Unión Europea para la Propiedad Industrial (EUIPO), así como el 38,9 % de empleo directo e indirecto en los países de la Unión, un total de 83,8 millones de puestos de trabajo.

Asimismo, la facilidad con la que el consumidor accede a productos falsificados de sectores tan diversos como el farmacéutico, automóvil, tabaco, productos electrónicos, bebidas espirituosas, etc., es un grave riesgo para su salud y seguridad. En ninguno de estos productos –ni en aquellos que tradicionalmente hemos visto ofertados sobre una manta o en mercadillos: zapatillas de deporte, perfumes, relojes, ropa...– hay ningún control de calidad o industrial que pudiera asegurar un uso seguro o inocuo para el consumidor.

Debemos tener en cuenta que el tráfico de falsificaciones ocasiona una creciente y grave amenaza para los Estados por la criminalidad que se genera en torno a los mismos, pues supone para las bandas organizadas el segundo tráfico más lucrativo, siendo su sanción penal mucho más leve comparativamente que el tráfico de personas o de drogas.

Según el último estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la EUIPO, el comercio

mundial de falsificaciones representa transacciones por valor de 464.000 millones de dólares, un 2,5% del comercio mundial. Teniendo en cuenta estas cifras, queda clara la necesidad de que, tanto la ciudadanía como las empresas europeas, requieramos de una eficaz política policial y aduanera de represión de la distribución y venta de productos falsos, en el sector físico y *offline*.

Sin embargo, debido a la complejidad y el carácter poliédrico de las falsificaciones, los distintos cuerpos policiales y aduaneros no pueden llevar adelante su labor de *enforcement* de manera aislada, sino que requieren del constante apoyo del sector privado y de los titulares de marcas y diseños, aquellos que son las víctimas directas de estos delitos (en el caso español están contemplados en el artículo 274 del Código Penal). La colaboración público-privada, por tanto, es fundamental para una lucha eficaz contra esta lacra. Esta colaboración se debe concretar en distintos tipos de acciones: ayuda pericial, compartir inteligencia sobre los canales de entrada del producto falso, campañas de sensibilización....

Un aspecto concreto, de gran valor tanto para titulares de marcas, como para cuerpos policiales y aduaneros, lo constituye la formación y la especialización en el conocimiento de las claves que pueden llevar a detectar un producto falso de uno auténtico. Los falsificadores cada vez realizan copias más sofisticadas y es importante poder conocer las medidas de seguridad de las empresas titulares de marcas, así como tener el contacto de sus responsables para que puedan

confirmar el carácter falso de un producto que aparezca en una intervención.

Por estas razones, la Policía Municipal de Madrid y BAYLOS coorganizamos el pasado 28 y 29 de octubre el Curso de Formación Policial sobre Delitos contra la Propiedad Industrial, en el que participaron la Policía Nacional, la Guardia Civil y la Agencia Tributaria y que se realizó en colaboración con las asociaciones nacionales de defensa de la marca de España (ANDEMA), Francia (UNIFAB), Italia (INDICAM), Alemania (APM) y Reino (Unido).

Al curso asistieron más de 120 agentes de los cuatro organismos, los cuales tuvieron la ocasión de conocer de la mano de los máximos responsables en la materia las distintas líneas de investigación y operativas de este tipo de delitos por parte de Policía Municipal de Madrid, Policía Nacional, Guardia Civil y Agencia Tributaria.

El evento contó también con las presentaciones de 17 empresas titulares de marcas afectadas por la distribución y venta de falsificaciones a nivel internacional, pertenecientes a 11 de los sectores más perjudicados por dicho comercio ilícito: productos farmacéuticos, textil moda, zapatillas y moda deportiva, certificaciones de productos, pallets, vino y bebidas espirituosas, productos electrónicos e informáticos, tabaco, joyas y relojes, perfumes y cosméticos y automóviles y partes de automóvil.

Debido al carácter práctico que tuvo el curso, los asistentes pudieron estar en contacto con los productos falsificados y auténticos, apreciando las diferencias. También tuvieron la oportunidad de preguntar a los responsables de las marcas, lo que permitió la puesta en contacto entre marcas y agentes, de gran valor para ambos.

Esta jornada ha sido un magnífico ejercicio de colaboración público-privada entre la Policía Municipal de Madrid y BAYLOS, que ha contado con una de las mayores asistencias por parte de agentes (pertenecientes a los cuatro cuerpos de *enforcement*), empresas participantes, y con la colaboración de las asociaciones de lucha contra las falsificaciones de cinco países.

BAYLOS, despacho de abogados especializado en Propiedad Industrial y que cuenta con una trayectoria de protección de los derechos de marcas más extensas en España, manifiesta su compromiso en la lucha contra la lacra de la distribución y venta de falsificaciones.

Desde Baylos agradecemos a la Policía Municipal de Madrid, a la Policía Nacional, a la Guardia Civil y a la Agencia Tributaria su gran labor en la defensa de los derechos de propiedad industrial, para contribuir a que nuestro país sea un destino seguro de las inversiones de empresas que eligen nuestro mercado para seguir generando valor añadido y puestos de trabajo.





## 1971: EN PRIMERA LÍNEA



## 2021: EN PRIMERA FILA

*El auditorio del Centro Integral de Formación en Seguridad y Emergencias del ayuntamiento de Madrid (CIFSE), fue el lugar elegido para celebrar, el pasado 14 de diciembre, el último acto en homenaje al quincuagésimo aniversario de la incorporación de la mujer al cuerpo de policía municipal de Madrid. Representantes de la primera promoción fueron invitadas a esta clausura que se celebra en su honor.*



Fuente: Ayuntamiento de Madrid

La vicealcaldesa de Madrid, Begoña Villacís, y la delegada de Seguridad y Emergencias y portavoz municipal, Inmaculada Sanz, han resaltado hoy la labor de la mujer como parte de la Policía Municipal de Madrid 50 años después de su incorporación al cuerpo, lo que supuso un gran avance en la igualdad de derechos, dado que fueron las primeras mujeres, junto a las de Córdoba, en prestar servicio como policías en España. Este ingreso en 1971 facilitó la progresiva integración de la mujer tanto en las fuerzas y cuerpos de seguridad y en el Ejército como en el resto de las instituciones públicas españolas.

Villacís y Sanz han presidido hoy la clausura de los actos conmemorativos desarrollados este año por el 50º aniversario de la incorporación de la mujer a la Policía Municipal, subrayando su evolución e integración, ya que está presente en todas sus unidades, escalas y categorías y constituye el 13 % de la plantilla, pese a reconocer la importancia de lograr una mayor

incorporación.

Los actos organizados por este aniversario han incluido una exposición fotográfica itinerante por siete centros municipales de la ciudad y una serie de jornadas temáticas, además de diversos actos protagonizados por mujeres policías municipales como la festividad del patrón del cuerpo el pasado mes de junio, que este año presidió la reina Letizia.

Durante la clausura, a la que también han asistido el comisario principal, jefe de la Secretaría General, Oskar de Santos; el director general del cuerpo, Pablo Enrique Rodríguez, y el coordinador general de Seguridad y Emergencias, Javier Hernández, ha tenido lugar una mesa redonda con la presencia de varias agentes municipales de diferentes promociones de estos 50 años.

# Fotografías de un legado femenino

**La exposición fotográfica del quincuagésimo aniversario de la mujer en la Policía Municipal fue inaugurada por la delegada del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz**

Rosa María García Durán

**La muestra termina su ruta este mes en el Centro Cultural de Salamanca**

Con motivo del quincuagésimo aniversario de la incorporación de la mujer en la Policía Municipal de Madrid, ha sido expuesta una muestra de fotografías muy representativas de este medio siglo de trabajo de las agentes en la policía madrileña.

En mayo se inició esta exposición itinerante por los centros culturales de la capital. Su andadura dio comienzo en el Centro Cultural CC de La Villa, con la presencia de la delegada del Área de Portavoz Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz, acompañada del concejal de distrito de Salamanca, José Fernando Carabias.

Los meses siguientes, visitaron estas fotografías, un verdadero recuerdo de un hito para la historia de la Policía Municipal



de la capital y sus vecinos, el distrito de Retiro, en el CC San Maruja Mayo; Tetuán, CC Eduardo Urculo; Hortaleza, CC Carril del Cond; San Blas, CC Antonio Machado; Arganzuela, CC Casa del Reloj.

Por su parte los concejales presidentes de cada distrito, Santiago Saura, María Blanca Pinedo, Martín Casariego, también delegado del Área de Familia, y María Cayetana, respectivamente, abrieron las sucesivas exposiciones en los espacios sociales de cada barrio.

La vicealcaldesa de Madrid, Begoña Villacis, acudió en agosto a visitar esta exposición en el Centro Cultural de Tetuán, acompañada del edil del distrito y delegado de Economía, Innovación y Empleo del Ayuntamiento, Miguel Ángel Redondo.

Hasta finales de este mes, estas fotografías únicas podrán ser vistas en CC Quinta del Berro, del distrito de Salamanca.





## DERECHOS DE LOS ANIMALES SILVESTRES

Rosa María García Durán

*En el pasado número les contamos lo que supone la tenencia de animales domésticos. Las mascotas son frecuentemente uno más de la casa y mayor el número de hogares que les abren la puerta. Repasamos en la revista digital de octubre los derechos que tienen nuestros compañeros de vida y las obligaciones que contraemos cuando viven con nosotros. En realidad, esas obligaciones constituyen su cuidado y protección y del entorno que comparten.*

*En este número dejamos que tomen la palabra organizaciones como BRINZAL y GREFA, encargadas de curar especies exóticas que, traídas a un medio urbano y extraño terminan algunas veces mal paradas. La Unidad de Medio Ambiente de este Cuerpo colabora con ellos en un plan que tiene dos constantes: su recuperación, a veces en lugares insospechados de la capital y no precisamente en las mejores condiciones físicas y su puesta en libertad en su medio natural. Los agentes y las organizaciones citadas, entre otros organismos y entidades, son los encargados de la buena salud de ese plan de RECUPERACIÓN Y LIBERTAD.*

*Por otro lado, nos hacemos eco de la operación policial desarrollada por Policía Municipal de Madrid por un delito continuado de tráfico de especies protegidas: "operación oliva".*



## Operación Oliva

### Delito continuado de Tráfico de Especies Protegidas

*La "Operación Oliva", que se iniciaba en el año 2019 a raíz de unos hechos observados en prensa y puestos en conocimiento de la autoridad judicial por el subinspector José María Rodríguez y el oficial Antonio Montiel, pertenecientes ambos al Cuerpo de Policía Municipal de Madrid ha finalizado en octubre de 2021 con la intervención de 49 ejemplares de animales naturalizados entre los que se encontraban: osos, leopardos, lobos, linces y cocodrilos.*



Delicias Díaz Merchán

#### Caza furtiva y tráfico ilegal de especies

La operación que se inició en noviembre de 2019 ha culminado con la intervención de un total de 49 animales naturalizados, 131 piezas de marfil, cuatro colmillos de elefante, cuatro colmillos de hipopótamo y dos cuernos de rinoceronte, a un particular investigado por un delito continuado contra la fauna y la flora consistente en tráfico de especies protegidas.

En la investigación y desarrollo de esta operación han participado de forma conjunta: el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid; el Grupo de Medio Ambiente perteneciente a la Unidad Central de Delincuencia Especializada y Violenta (UCDEV) pertenecientes al Cuerpo Nacional de Policía y la autoridad administrativa sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (en adelante CITES), integrada en la Secretaría de Estado de Comercio.

#### CITES

Autoridad administrativa y científica nacida al amparo de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.

Establece un marco jurídico internacional para prevenir el comercio de especies de animales y plantas silvestres en peligro de extinción y regular el comercio de aquellas otras que no cuentan con esa catalogación.

En la actualidad hay más de 35.000 especies incluidas en CITES y 183 países se han adherido a este convenio.

**La investigación se ha realizado a un particular que poseía los especímenes intervenidos en su propio domicilio, ¿cómo se tiene conocimiento de este hecho y se inicia la operación?**

Las investigaciones se iniciaron después de ver una fotografía en un artículo de un periódico, acompañada de las manifestaciones de un varón que afirmaba haber cazado más de dos mil animales de cuatrocientas especies distintas. Un número tan elevado que tenía intención de abrir una sala de museo.

Comprobamos que detrás de la persona entrevistada se veían algunos animales naturalizados que podrían estar incluidos en el Convenio CITES, unos por pertenecer a especies vulnerables y otros a especies en peligro de extinción. Empezamos a buscar más artículos en prensa, encontrando un archivo audiovisual de un medio de comunicación que confirmaba nuestras sospechas.

Como aparecían publicados sus datos personales pudimos realizar las primeras indagaciones comprobando que no tenía los permisos de importación de caza necesarios para todos los

#### **Un alto nivel de especialización**

Detectar el tráfico ilegal de especies requiere destinar un número importante de efectivos y un, no menos importante, número de horas de trabajo; pero sobre todo requiere de un alto nivel de especialización en la materia.



primates, medicina tradicional asiática elaborada con animales o plantas que se encontraban en el convenio, y que había alcanzado un volumen de negocio impensable en nuestro país.

Recuerdo especialmente la "Operación Coralina", desarrollada en el 2013, en la que se incautaron 508.520 piezas de coral provenientes de tráfico ilegal y que podría haber rondado los dos millones de euros en el mercado. Otra operación en la que participábamos juntos el subinspector José María Rodríguez y yo, que se realizó de forma conjunta y finalizó de forma impecable".

animales que salían en la fotografía.

**Ha sido una investigación compleja que ha contado con la participación de distintos organismos y fuerzas y cuerpos de seguridad.**

El domicilio de la persona investigada se encontraba fuera del término municipal de Madrid; informamos a nuestros mandos superiores y a la jefatura del Cuerpo y contactamos con el Grupo de Medio Ambiente, Consumo y Dopaje de la Comisaría General del Cuerpo Nacional de Policía, se realizó la puesta en conocimiento de estos hechos e iniciamos el trabajo de investigación con CITES y el Grupo de Medio Ambiente perteneciente a la Unidad Central de Delincuencia Especializada y Violenta (UCDEV) pertenecientes al Cuerpo de Policía Nacional.

La investigación se ha desarrollado durante dos años hasta culminar con la entrada y registro en el domicilio del investigado, y con la intervención cautelar de los animales de los que no ha podido acreditarse su tenencia legal.

#### *Oficial Antonio Montiel*

**Perteneciente a la promoción 33, ingresó en el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid en el año 1989.**

*"El Convenio CITES es un acuerdo que está vivo: se ratifica cada cuatro años y puede dar lugar a que animales que se encuentran recogidos en un apéndice pasen a engrosar la lista de otro como consecuencia de la evolución de la especie (disminución del número de ejemplares, incremento de caza furtiva, etcétera). La investigación de los delitos de tráfico de especies protegidas obliga a estar informados continuamente.*

*En mi caso fue en el año 1991, mientras estaba destinado en la Unidad de Protección del Medio Ambiente, cuando fui consciente de la necesidad de estudiar y conocer más sobre las distintas especies de flora y fauna que estaban indexadas en CITES, ya que se estaba observando en España la entrada de especímenes, productos, partes o incluso preparados medicinales o alimenticios no etiquetados en castellano, que nos obligaban a actuar de una forma más especializada y comencé a mantener reuniones con la autoridad administrativa CITES para ir aprendiendo más sobre la materia. Desde entonces hemos hecho numerosas intervenciones con ellos: intervención de trofeos de caza africanos, huesos de rinoceronte, primates, medicina tradicional asiática elaborada con animales o plantas que se encontraban en el convenio, y que había alcanzado un volumen de negocio impensable en nuestro país.*

#### **Acotando la impunidad**

Están familiarizados con la incautación de animales y plantas procedentes del tráfico ilegal indiscriminado en establecimientos y naves industriales. En esta ocasión se ha intervenido en un domicilio particular con las dificultades que esto entraña en la detección y persecución del delito. ¿Qué les supone a nivel profesional?

#### *Subinspector José María Rodríguez*

**Perteneciente a la promoción 35, ingresó en el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid en el año 1992.**

*"Sin duda es así. La satisfacción es enorme por varios motivos. Por un lado está la gratificación profesional por el alto nivel de operatividad que se consigue en este tipo de intervenciones desarrolladas de forma conjunta por personal especializado, y que aumenta de forma exponencial el resultado obtenido; por otro lado está la conciencia de estar colaborando en la protección de la flora y la fauna que se encuentra en peligro de extinción y a todo ello se suma el mensaje que como agentes de la autoridad queremos transmitir: la policía va a actuar aunque se trate de particulares y los animales se encuentren en sus propiedades.*

*Se le ha imputado un delito continuado contra la fauna ya que existe delito por cada uno de los especímenes. Por el volumen de la operación no tenemos constancia de que se hubiera realizado con anterioridad otra operación similar a nivel europeo. Los cuarenta y nueve animales intervenidos, así como los cuatro colmillos de elefante, los cuatro de hipopótamo y los dos cuernos de rinoceronte han sido entregados al Museo Nacional de Ciencias Naturales pasando a ser patrimonio del Estado".*



# Más de 7.000 animales salvajes fueron atendidos por GREFA en doce meses



Una rescatadora de fauna de GREFA sujet a un águila de Bonelli o perdicera.  
Foto: GREFA

Colaboración  
José Antonio Montero, responsable de comunicación de GREFA

El gran número de ingresos de animales en los hospitales de fauna salvaje nos da una idea de los problemas y amenazas a los que se enfrentan muchas especies de aves, mamíferos, reptiles y anfibios que viven en el medio natural. Buen ejemplo de ello es que entre el 1 de octubre de 2020 y el 30 de septiembre de 2021 hayan sido atendidos 7.420 ejemplares de la fauna autóctona española en el gran hospital de animales salvajes ubicado en Majadahonda (Madrid) que gestionamos desde la ONG GREFA.

Este periodo de tiempo de doce meses corresponde a la vigencia de la ayuda económica aportada por Fundación Montemadrid y CaixaBank a través de su Convocatoria de Medioambiente y Desarrollo Sostenible.

Como de todo puede sacarse una lectura positiva, queremos destacar que más del 80% de esos miles de animales que ingresaron fueron trasladados a nuestro centro por los propios ciudadanos. También contribuyeron a ello agentes forestales y medioambientales y miembros de los cuerpos de seguridad del estado, entre ellos la Policía Municipal de Madrid, con quien tenemos una fructífera colaboración desde hace años.

Este dato nos remite a una lectura muy obvia para nosotros y es que cada vez hay una mayor concienciación ambiental y sensibilidad hacia nuestra biodiversidad, lo que se traduce en ese gesto, tan importante para nosotros, como es el de recibir en nuestro hospital de fauna a todo aquel que llega con un animal salvaje necesitado de atención.



Acto de presentación del balance de resultados del Equipo de Rescate de GREFA.  
Foto: GREFA.

## Jornada para hacer balance

Estos y otros datos fueron presentados el pasado 26 de octubre en nuestro centro, durante una jornada en la que quisimos hacer balance del trabajo del Equipo de Rescate de GREFA, formado por una plantilla de profesionales especializados en el manejo de la fauna salvaje. Este equipo ofrece un servicio único de recogida, traslado y recepción de animales afectados por diferentes problemas, lesiones o patologías, centrado en la Comunidad de Madrid y operativo todos los días del año.



Miembros del Equipo de Rescate de GREFA trasladan un gamo herido.  
Foto: GREFA

A través de un teléfono de urgencia, nuestro Equipo de Rescate gestiona todo tipo de incidencias relacionadas con los animales salvajes y actúa en aquellos casos especialmente delicados donde el manejo y el traslado de un ejemplar herido o en peligro debe realizarse por personal cualificado. Otra de sus funciones más importantes es la de ofrecer asesoramiento telefónico a toda clase de llamadas relacionadas con la fauna autóctona.

## Activos durante la pandemia

Los meses de pandemia no han impedido que, a pesar de las dificultades, el Equipo de Rescate de GREFA haya estado plenamente operativo, como lo demuestran los miles de animales atendidos. Para ello se cuenta con la ayuda de un amplio grupo de voluntarios (cerca de treinta actualmente) que apoyan las labores de recepción de animales en el hospital de fauna de GREFA.

La labor del Equipo de Rescate de GREFA ha vuelto a ser recientemente incluida como uno de los proyectos seleccionados en la III Convocatoria de Medioambiente y Desarrollo Sostenible de Fundación Montemadrid y CaixaBank, que estará vigente entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022.



Un rescatador de fauna de GREFA examina el ala herida de un búho real.  
Foto: GREFA.

## Liberación de una hembra de cernícalo

Durante el acto de presentación de este balance se devolvió a la naturaleza una hembra de cernícalo vulgar que fue rescatada con un precario estado de salud de una nave industrial en Fuenlabrada (Madrid) y que ha podido ser rehabilitada en nuestras instalaciones. El primer vuelo que dio tras su liberación nos llenó de entusiasmo a los que estuvimos presentes y demuestra que todos juntos podemos hacer una gran labor en favor de la fauna más necesitada de ayuda y atención.

## ¿Qué hacer si encuentras un animal salvaje herido o en peligro?

Evaluá la situación a una distancia prudente. Si el animal no está herido, no corre peligro y está en su entorno, déjalo tranquilo y aléjate lo antes posible. De lo contrario contacta con nosotros y sigue al pie de la letra las instrucciones que te dé nuestro personal para realizar la captura y traslado del animal hasta el Hospital de Fauna Salvaje de GREFA, en Majadahonda (Madrid).

**EQUIPO DE RESCATE DE GREFA**  
Centralita: 91 638 75 50  
Urgencias: 627 461 457



# Brinzal un centro de recuperación de fauna en la ciudad de Madrid

Colaboración  
Alberto Foruny, responsable de comunicación de Brinzal

BRINZAL es una asociación de defensa medioambiental sin ánimo de lucro, dedicada al estudio y conservación de las rapaces nocturnas. Constituida en 1986, su actividad principal se enmarca dentro del campo de la rehabilitación de fauna salvaje.

Creado hace 35 años, el Centro de Recuperación para Rapaces Nocturnas BRINZAL, situado en la Casa de Campo, es el único especializado en este grupo de aves que desarrolla su labor en España. La labor de recuperación consiste en devolver a su medio natural aquellas rapaces nocturnas, qué por atropellos, disparos, electrocuciones, por nombrar algunas de las causas, han sufrido algún daño. Pero no sólo trabajan con rapaces nocturnas, también atienden a todo animal silvestre que lo necesite.



Foto: BRINZAL

Además, la asociación realiza otros proyectos de conservación en la ciudad de Madrid y en toda la Comunidad con el objetivo de fomentar la biodiversidad en los parques y campos madrileños y reforzar las poblaciones de aves amenazadas como el mochuelo europeo (*Athene noctua*) o la lechuza común (*Tyto alba*). También realiza formaciones sobre el manejo de fauna salvaje y campañas de concienciación acerca de la importancia de proteger el medio natural.



Foto: BRINZAL

Durante algo más de dos décadas, la Unidad de Medioambiente de la Policía Municipal de Madrid ha sido una gran aliada de esta asociación en la recuperación de animales silvestres que por una u otra circunstancia aparecen en la ciudad. Esta eficaz unidad, además de realizar otros muchos servicios, rescata a miles de aves de especies muy variadas y las acerca a BRINZAL. Así, cientos de vencejos que caen del nido antes de tiempo, decenas de autíllos huérfanos que aparecen en lugares conflictivos para su supervivencia o numerosos jilgueros incautados a cazadores furtivos, por poner algunos ejemplos, tienen una segunda oportunidad gracias al trabajo en equipo.



# Custodios de la Almudena

## Presentes como esclavos de honor



El 9 de noviembre Madrid rindió homenaje a su patrona, Nuestra Señora de la Almudena, celebrando los actos religiosos en la Plaza de la Catedral que lleva su nombre. Una sección de Gran Gala del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid custodió a la virgen.



Delicias Díaz Merchán

### Esperanza de Madrid

A la Santa Misa celebrada a las 11,00 horas en la catedral de Nuestra Señora de la Almudena, oficiada por el cardenal arzobispo de Madrid, Carlos Osoro Sierra, asistieron: el alcalde, José Luis Martínez Almeida; la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso; la delegada del área de portavoz, seguridad y emergencias, Inmaculada Sanz y los portavoces de los grupos municipales; entre otras autoridades, acompañados por el comisario general del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, Teodoro Pérez.

Este año protagonizado por la pandemia y sus efectos, a la tradicional ofrenda de flores se ha unido una recogida de alimentos no perecederos para su entrega a familias necesitadas, bajo el lema: "Almudena, esperanza de Madrid".

### Renovación de votos

La Policía Municipal de Madrid, "Esclava de honor de la Real Esclavitud de Santa María La Real de La Almudena", ataviada con su traje de Gran Gala, custodió a la virgen en el desarrollo de la eucaristía y a su paso en procesión por la emblemática calle Bailén, hasta el Palacio Real y Plaza de Oriente, renovando los votos contraídos.

El Escuadrón del Cuerpo abrió la comitiva, seguido por la Banda de Música de Policía Municipal que interpretó las marchas procesionales: "Macarena", "Virgen de los estudiantes", "Triunfal", "Hermanos costaleros" y "Santos lugares".



El 9 de noviembre de 1908 Pío X nombró a Nuestra Señora de la Almudena patrona de Madrid, mediante decreto papal.

Ya en 1646 había sido proclamada "patrona, protectora e intercesora para siempre jamás" de la ciudad, por el Concejo de la Villa de Madrid.

La figura de la virgen mantiene secretos sus orígenes. Pasajes históricos nos remontan a 1085 y narran cómo apareció oculta en la antigua muralla de Madrid, "la almudayna", quizás protegida por cristianos que quisieron ponerla a salvo en una época convulsa, protagonizada por conquistas y reconquistas. Leyenda, historia, milagro o misterio, la imagen de la Almudena fue encontrada por Alfonso XI, durante la recuperación de la ciudad.

# Escolta de Gran Gala para la Paloma malagueña



**La Policía Municipal de Madrid regresó a Málaga, el pasado 23 de octubre, para escoltar a la virgen malagueña, María Santísima de la Paloma, cuando se cumplen cincuenta años de su bendición.**



Delicias Díaz Merchán

Un subinspector y cinco policías pertenecientes a la sección de protección corporativa de la Policía Municipal de Madrid, uniformados de Gran Gala, escoltaron el paso de la virgen desde su salida de la capilla en la céntrica plaza de San Francisco, a las siete de la tarde, hasta su encierro a las cuatro de la madrugada, tras recorrer las calles más emblemáticas de la ciudad.



El Ayuntamiento de Madrid, hermano mayor honorario de la Virgen de la Paloma desde el año 1945, llevaba diez años sin participar en su procesión de Semana Santa.



El alcalde, José Luis Martínez Almeida y los concejales Paloma García Romero y Borja Carabante, acompañaron al trono, en esta peregrinación extraordinaria conmemorativa de los cincuenta años de su bendición. En un acto privado, Martínez-Almeida, recibió de manos de la cofradía, la medalla de oro de la hermandad, antes del inicio del cortejo.

**La Paloma, una virgen ligada a la Policía Municipal de Madrid**



# La Unidad Integral de Distrito de Usera reconocida por su trabajo

**La concejala del distrito premió la labor de los agentes, así como la de otros servicios durante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.**



Rosa María García Durán

El pasado mes de noviembre llegó el reconocimiento para todos los agentes y mandos de la Unidad Integral del Distrito de Usera.

Nuestros lectores han sido fielmente informados de todas las menciones que ha recibido este colectivo, tanto institucionales como de la propia ciudadanía en meses duros para todos. Sumamos a las que hemos ido refiriendo, esta nueva felicitación a tanto trabajo hecho y que queda por hacer aún, en este caso, a los compañeros de la UID de Usera. De manos de la concejala de distrito, Loreto Sordo, recibió una escultura de reconocimiento el intendente, jefe de la citada Unidad, Francisco José Morais acompañado del subinspector Jesús Aragón.

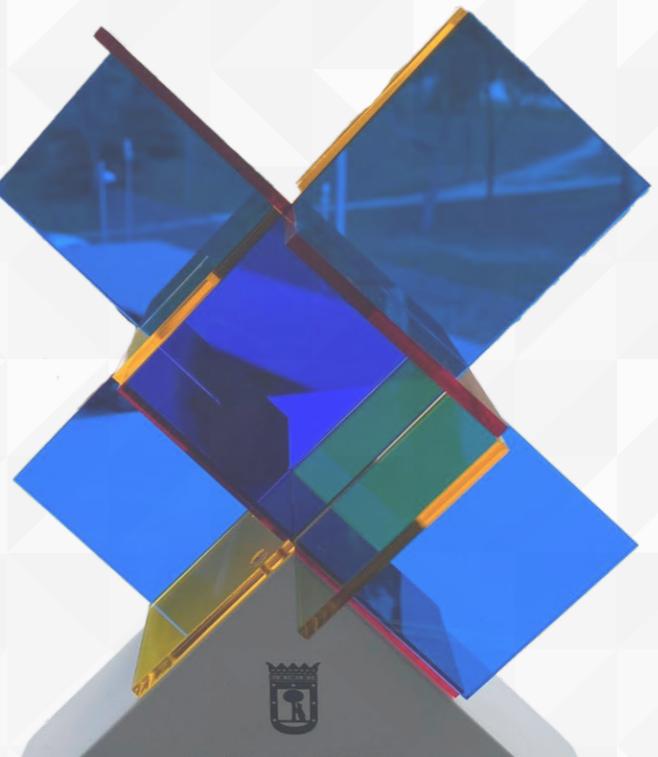
Morais mostró "el agradecimiento del conjunto de la Unidad por un galardón, representativo de la cantidad y calidad de los servicios prestados en el distrito durante la pandemia. Ha sido un orgullo recibir este premio junto con otros servicios que, igualmente, han multiplicado esfuerzos en la atención y protección de la ciudadanía. Quiero dejar constancia del apoyo de la concejala del distrito, Loreto Sordo, con esta Policía, una aliada permanente de nuestro trabajo desde su responsabilidad".

Recogemos el testimonio de Loreto Sordo sobre esta felicitación:

*Es un honor haber hecho entrega del Premio Usera Solidaria a nuestra UID y que este fuera recogido por Javier Morais, intendente de la unidad hasta hace unas semanas.*

*Premios que han nacido para reconocer y poner en valor las iniciativas que las entidades sociales, servicios públicos, instituciones y sociedad civil llevaron a cabo en este pasado año y medio pero que en muchos de los casos perduran en su día a día y es su razón de ser, como es el caso de nuestra querida Policía Municipal.*

*Es justo reconocer a quienes por su vocación de servicio público han exemplificado a la perfección lo que significa ser un servidor público, han sido, los que estuvieron alerta cuando ya no había nadie en nuestras calles y presentes cuando en circunstancias extraordinarias hubo que responder. Sois los que atendéis siempre a nuestros vecinos y además los garantes de la convivencia y el bienestar en los barrios del distrito, sois, nuestra red de seguridad, y os estamos muy agradecidos. Muchas gracias a nuestra Policía Municipal por estar siempre ahí!.*



# Con la mano en la cabeza

Policía Municipal premiada por

**FE  
DA  
CE**



**La Federación Española de Daño Cerebral (FEDACE) celebró el pasado 26 de octubre el Día Nacional del Daño Cerebral, una fecha en la que nos recuerdan la importancia de estar al lado de las personas afectadas y sus familias.**



Delicias Díaz Merchán

Según los datos que maneja la federación, en España 420.064 personas viven con daño cerebral. El 78% de los casos tienen su origen en un ictus y el 22% restante en traumatismos craneoencefálicos y otras causas. Cada año se producen 104.071 casos nuevos.

En esta ocasión, una de las iniciativas para dar a conocer en redes sociales esta situación y dar visibilidad a las personas con daño cerebral, fue la puesta en marcha de un concurso de vídeo y fotografía que, bajo el lema: "con la mano en la cabeza" se desarrolló en redes sociales.

La Policía Municipal de Madrid fue la entidad seleccionada como ganadora "ex aequo" en la categoría de entidades colaboradoras, participando con un vídeo elaborado por la sección de prensa integrada en la Unidad de Apoyo Institucional.





# CIfSE y Deportes

## Pádel

### Colaboración

Miguel Ortiz Gallardo, oficial del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, Comisaría de Formación y Desarrollo

*La práctica del pádel en las últimas décadas ha ido consolidándose como el deporte de raqueta en nuestro país. Este deporte, originario de México, supera al tenis en número de federados y después de la pandemia ha tenido un resurgir entre los deportistas.*

*El pádel irrumpió en España a mediados de los años 90 como actividad de moda y hoy es ya un ejercicio de masas, donde el 30% son mujeres.*

*Es el único deporte de raqueta que combina los mejores elementos del tenis, racquetball y squash. Se practica frecuentemente sobre superficies de cemento, pero existen canchas con pisos de césped sintético y supreme court (en la actualidad se ha impuesto la superficie de césped sintético).*

*Un deporte relativamente sencillo al alcance de todas las edades y condiciones físicas. Podemos practicarlo al aire libre o en recintos cerrados, por lo que se puede realizar durante todo el año.*

Desde la Comisaría de Formación y Desarrollo, animamos a todos los Policías a participar en las próximas convocatorias para la obtención del título de aptitud física (T.A.F) previstas para el año 2022, con sus pruebas físicas actualizadas al nuevo Reglamento Marco de la Comunidad de Madrid, así como de la renovación de fichas de atletismo, que próximamente se publicarán.

### PRÓXIMAS FECHAS T.A.F:

- 21 Enero
- 18 y 28 de Febrero
- 11 y 25 marzo

Reírate ahora en [worldpadeltourtv.com](http://worldpadeltourtv.com)

WORLD  
PADEL  
TOUR



El World Padel Tour Master Final se ha disputado en Madrid, dentro del recinto ferial Madrid Arena, los días 16 al 19 de diciembre 2021.

## Madrid a la carrera

El público aficionado a las pruebas tipo Cross está de enhorabuena. Después del parón deportivo que supuso la pandemia, se inician las competiciones tipo Cross en el territorio de la Comunidad de Madrid.

**XLI Trofeo José Cano, (Canillejas)** disputado el pasado 12 de diciembre, con un recorrido de 10 kilómetros para las categorías absoluta, juvenil, senior y veteranos, contó con la participación de quince policías municipales; entre ellos Javier Martín que regresa a las carreras tras un obligado parón para recuperarse de sus lesiones y al que tuvimos la ocasión de entrevistar en la pasada edición correspondiente al mes de octubre. Os invitamos a conocer más sobre su perfil deportivo.

**XIX Memorial “Juan Miguel Gervilla”**, organizado por la policía local de Fuenlabrada. Un recorrido de 8,3 kilómetros que dio comienzo a las 10,30 horas en el Centro Municipal de la Pollina, el pasado 17 de diciembre y que, en categoría femenina, llevó al podio a dos agentes del cuerpo de Policía Municipal de Madrid: Nieves y María José.



## VIII Cross El Encinar 2021

La prueba se celebró el pasado 19 de diciembre, a las 10 de la mañana, sobre un recorrido de 5.000 metros, dentro del Parque Forestal de Valdebebas. El trazado contaba con tres modalidades distintas: 10K, 5K y 3K (no competitiva).

Quedan por disputar las pruebas más esperadas por los madrileños en estas fiestas.

**VII Edición de la San Silvestre de Hortaleza.** Este año será el **26 de diciembre de 2021** a las 11.00 horas, con dos recorridos de 5 y 10 kilómetros. Salida y meta frente a la Junta de Compensación del Parque de Valdebebas, Avenida de las Fuerzas Armadas, número 5.

**Y como cada 31 de diciembre, la prueba reina de Madrid, la San Silvestre española más multitudinaria, la Vallecana, que mantiene dos pruebas diferenciadas: la San Silvestre Popular y la San Silvestre Internacional, ambas con 10 kilómetros de recorrido, que servirán de colofón deportivo anual.**

# Pádel y Pickleball

## Adrenalina entre paredes

**Patricia Castillo Zamora, policía local desde 2006, ingresó en el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid en el año 2010 como integrante de la promoción 46. Diplomada en Educación Física y Deporte por la Universidad Complutense de Madrid, es monitora nacional de tenis y pádel.**



Delicias Díaz Merchán

### El pádel, un deporte en auge

Acaba de ganar el torneo de pádel "Círculo Estrella Damm", disputado el pasado día 21 de noviembre en el club deportivo de La Moraleja, en categoría mixta. ¿Cuánto tiempo lleva practicando este deporte?

Tendría diecisiete años cuando comencé en el pádel. Mi deporte inicial fue el tenis. Mi padre nos aficionó a mi hermana y a mí en este deporte que terminó siendo nuestra pasión. Competía desde muy pequeña. Empecé entrenando en el polideportivo municipal de La Elipa y unos años después me integré en el Club Deportivo SEK.

Fueron muchos años de entrenamientos intensivos y competiciones. Llegó un momento, cuando ya era monitora de tenis, que entré en un bache. Como junior había ganado varias competiciones regionales y un trofeo "Marca" de la comunidad de Madrid, pero me faltaba motivación. Echando la vista atrás, creo que estaba cansada de la competición y de esa modalidad.

Coincidio en ese tiempo que el pádel empezaba a hacerse un hueco en España con bastante intensidad. Experimentó un auge importante en los años 2006-2008. La verdad es que fue un deporte que me enganchó muchísimo desde el principio.

De hecho, actualmente el pádel está considerado el segundo deporte más practicado en España por detrás del fútbol, que sigue siendo el rey en popularidad. ¿A qué cree que es debido?

Supongo que es una suma de varios condicionantes: una parte muy importante es el componente social. Son cuatro personas en una pista compitiendo. En mi caso es lo que más me gusta del pádel; que no compites tú solo con tu cabeza. Tienes un compañero que es un apoyo, con el que estás perfectamente coordinado, y que en momentos de bajón va a motivarte.

Por otro lado, la exigencia técnica es un poco menor que en tenis y eso permite que pueda disfrutar practicándolo un mayor número de personas. Al final acabas jugando con gente pareja tanto a tu nivel físico como técnico.

A quienes no le gusta pasar frío (como es mi caso) también encuentran aquí un punto a favor, al ser predominantemente un juego a cubierto.

Tampoco es un deporte que requiera un desembolso económico importante.

Podría decirse que, en definitiva, es un juego más social, más

rápido y dinámico y eso lo hace más divertido.

**En lo que a competiciones se refiere, ¿qué objetivos tiene en mente para estos próximos años?**

El mundo de la competición profesional he tenido que dejarlo apartado. Los torneos de pádel se disputan normalmente en horario de tarde, lo que coincide con mi turno de trabajo actual como policía. Me resulta imposible estar cuadrando fechas.

De hecho, no he podido jugar todo lo que hubiese querido por esa incompatibilidad de horarios.

Me mantengo en División de Honor en la Comunidad de Madrid, como jugadora del equipo femenino Pádel Training, de Rivas.

Al margen del pádel he comenzado a practicar una disciplina que también me ha enganchado mucho: pickleball.

### Pickleball: rapidez, competitividad y estrategia

**Háblenos un poco de esa modalidad deportiva, ¿en qué consiste?**

Pickleball es un deporte de raqueta que mezcla las disciplinas



de tenis, pádel, bádminton y ping pong. Es un juego de boleas muy rápido, en el que apenas bota la pelota. Se juega en una pista de reducidas dimensiones, con una pelota pequeña y una pala cuadrada menor que las usadas en pádel. Existe categoría individual y doble.

Es una disciplina que está arrasando en Estados Unidos. Allí lleva muchos años en alza; aquí en España es ahora cuando está ocupando grandes titulares en la prensa deportiva.

Si me dieran a elegir ahora mismo entre las modalidades de raqueta que he practicado, elegiría el pickleball por encima de todos los demás. En estos momentos supone un gran reto para mí.

He ganado varias medallas en categoría 5.0 en campeonatos disputados fuera de nuestras fronteras: Alemania, Francia e Inglaterra y mantengo un proyecto como entrenadora, competidora y fundadora del club deportivo "Pickleball Norte-Sur", creado en el 2019.

**He ganado varias medallas en categoría 5.0 en campeonatos disputados dentro y fuera de nuestras fronteras**

**Essen, Alemania, 2019: 2º puesto en categoría mixta.**

**Niza, Francia, 2019: 2º en categoría femenina y 2º en categoría mixta.**

**Nottingham, Inglaterra, 2019: 2º puesto en categoría individual femenina y 2º puesto en categoría femenina por parejas.**

**España, Club de Campo de Madrid, 2021: 3º puesto en categoría individual femenina.**



## Campeona regional, nacional e internacional IPSC 2021

Felicitación especial a la policía municipal Concepción Pérez Gil que, el pasado día 25 de septiembre, volvió a proclamarse campeona de tiro olímpico, en la modalidad Standard Damas. El Campeonato Nacional de IPSC (International Practical Shooting Conference) tuvo lugar en Valdemoro, organizado por la Real Federación de Tiro Olímpico de España. A la finalización de este, Concepción quedaba proclamada campeona a nivel internacional y nacional en la mencionada modalidad.

El 9 de octubre se proclamaba subcampeona de España y del Open Internacional del campeonato de España en modalidad mini rifle.

El 23 de octubre ganaba la general estándar del Campeonato Regional de Madrid y se proclamaba campeona regional en damas estándar.

La trayectoria de esta policía ya fue recogida ampliamente en la revista número 34, perteneciente al mes de mayo. Os invitamos a redescubrir su palmarés.



## En el podio: triatlón y ironman

El policía municipal de Madrid, Fernando Aiello, se proclamó ganador en su categoría en el ICAN Triatlón (Full, Half and Short, No Drafting), disputado en la playa Varadero de Gandía, el pasado 16 de octubre, siendo séptimo de la prueba general.

Segundo en el Ironman African Championship disputado el pasado 21 de noviembre en Sudáfrica, categoría 40, lo que le otorga el pase para el campeonato del mundo que se disputará en Kona (Hawai) el 8 de octubre de 2022.  
¡Mucha suerte!

¡Enhorabuena por los nuevos éxitos cosechados!

## Campeones por equipos

### XXIII Campeonato de España de Mountain Bike para policías locales, celebrado en Barbastro

La práctica totalidad de las comunidades autónomas tuvieron representación en el campeonato disputado el pasado día 25 de septiembre en la ciudad de Barbastro, Huesca, y que congregó a un total de 216 policías locales, procedentes de 16 autonomías distintas.

En esta ocasión, el equipo formado por los policías municipales de Madrid resultó campeón en la suma total de resultados obtenidos en la prueba en sus distintas categorías.

Queremos felicitar especialmente a los participantes: Alberto Delgado (tercero en la general), Ebel G. P. (segundo en la categoría M30A); Alberto Delgado (primero), Alberto García (sexto) y David Dugo (décimo) en categoría M40A; Antonio Ballesteros (séptimo) y Jorge Fernandez (decimoquinto) en la categoría M40B; Emilio Lucas (tercero) y Jesús Magro (noveno) en la categoría M50A; Evencio Pestaña (segundo) y José Ignacio Izquierdo (decimoprimero), en la categoría M50B y Nicolás Sánchez (decimoprimero) en la categoría M60.



## Alberto Delgado García

Año de ingreso 2006; promoción 43.

**Vía de escape para desconectar y mantener la forma física".**  
 "Desde los 16 años y hasta cumplir los 25 estuve compitiendo en bicicleta; los tres últimos años de un modo más profesional, formando parte de dos grandes equipos: NOVOTEL Y MAGAMO. Dejé la competición para preparar mi ingreso en el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

Desde que empecé a correr el Campeonato de España de MTB de Policías Locales hace seis años he conseguido dos campeonatos absolutos, un campeonato en la categoría Máster 40 A, dos subcampeonatos en categoría Master 30B y un subcampeonato del mundo en categoría Máster 40<sup>a</sup>".



## Ebel G.P.

Año de ingreso 2019; promoción 50

**"La práctica deportiva es fundamental para un trabajo como el nuestro"**

"Empecé a competir en ciclismo de carretera cuando tenía 7 años pasando por las diferentes categorías y equipos, tanto a nivel nacional como internacional, hasta que decidí dejar la alta competición en el último peldaño antes del profesionalismo a los 24 años. Pasada esta primera etapa me dediqué a competir en triatlón y duatlón en todas sus modalidades y distancias.

Considero que la práctica deportiva es fundamental para un trabajo como el nuestro ya que nos facilita el desarrollo de nuestras funciones plenamente y aporta una muy buena imagen al ciudadano".

## Subinspector Evencio Pestaña

Año de ingreso 1995; promoción 36

**"Una buena preparación física trae consigo una buena salud mental".**

"He participado en 22 de las 23 ediciones de esta prueba, siendo campeón de España en unas cuantas ocasiones. El campeonato de España de MTB para policías locales sobrepasa lo meramente competitivo y deportivo. Se ha convertido en un punto de encuentro de amigos, compañeros y familiares, muy esperado a lo largo del año, donde se estrechan valores como la amistad y el compañerismo".

**"En esta competición tiene cabida tanto el que lo compite a un alto nivel como aquellos (entre los que me incluyo) que se marcan como objetivo mantener una condición física aceptable que redunde en un mejor desempeño de la profesión. La práctica de cualquier modalidad deportiva nos ofrece una válvula de escape a las situaciones de estrés y frustración a las que nos enfrentamos en nuestra labor diaria como policías, aportando unos amplios beneficios en la salud física y psicológica de quien lo realiza, en mi opinión, poco incentivada.**

## Jose Ignacio Izquierdo Ardanaz

Año de ingreso como policía local de la Comunidad de Madrid 1992;

1<sup>a</sup> promoción de movilidad sin ascenso.

Veintinueve años de servicio como policía.

**"El Campeonato de España para MTB de policías locales ofrece la oportunidad de aglutinar a policías de toda España a los que nos une una misma pasión".**

**"En la actualidad dedico una media de quince horas semanales a lo largo del año, cubriendo unos 9.000 kilómetros. En este sentido pienso que se debe mantener un equilibrio entre el aspecto deportivo, familiar, social y laboral".**

## David Dugo F.

16 años de servicio; promoción 42

**"Esta prueba se ha convertido en un referente a nivel nacional para las policías locales"**

"Entreno cinco días a la semana con una duración aproximada de 16 horas y si bien he disputado ya otras competiciones (Open de Guadalajara Mtb, Circuito 7 Estrellas, Cactus Mtb Challenge, Circuito el Soplao Mtb en Cantabria, Tabernas Desert Mtb en Almería ó Quebrantahuesos en Huesca); esta ha sido la primera vez que participo en el Campeonato de España de MTB para policías locales y debo reconocer que estoy muy contento por el resultado obtenido y por la experiencia que ha supuesto a nivel personal, compartiendo este tiempo con compañeros y amigos de distintas unidades del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid y policías locales venidos de toda España".

## Jorge F. Pindado .

19 años de servicio; promoción 40

**"Dedico al entrenamiento una media de 8 a 15 horas a la semana".**

"El campeonato de España de MTB de policías locales es el motivo por el que salgo a entrenar a diario, intentando llegar en el mejor estado de forma posible. El mismo valor le doy a la posibilidad de coincidir con compañeros de diferentes ayuntamientos y pasar un fin de semana especial. Acudo a todos los campeonatos que se organizan. Todo el mundo debería practicar algún tipo de deporte para mejorar su salud, y más en nuestro caso para poder ejercer nuestra profesión, que en algunas ocasiones nos exige dar el máximo tanto física como mentalmente".

## Jesús Magro C.

Año de ingreso 1999; promoción 38

**"Destacaría la gran calidad y el alto nivel desplegados en el campeonato de España de MTB para policías locales".**

"Desde 1986 he competido en diferentes categorías a nivel nacional e internacional, desde la categoría juvenil hasta la categoría Master 40, tanto dentro como fuera del colectivo policial: juegos mundiales para policías y bomberos disputados en Barcelona, Adelaida, Quebec, Vancouver y New York; juegos europeos, campeonato de España de ciclismo en carretera, campeonato del mundo en carretera, campeonato de España MTB, juegos nacionales para policías y bomberos, etcétera".

"Destacaría en mi palmarés: 1º en carrera en los juegos europeos de policías y bomberos en el año 2006; 1º en la modalidad triatlón por equipos mixto en los juegos mundiales para policías y bomberos realizado en Adelaida (Australia) en el año 2006; 1º en el Campeonato del Mundo en Tarragona en contra reloj, disputado el año 2014, quedando 2º en la carrera de fondo en carretera y 1º en el Campeonato de España en contra reloj en el año 2015, así como segundo en la carrera de fondo en carretera".



# VOLVEMOS A

# JUVENTUD

Tras el parón general que ha supuesto la pandemia en nuestras vidas, Juventud abrió sus puertas al público más joven contando nuevamente con la participación del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.



Delicias Díaz Merchán

### Bajo la atenta mirada de Chase y Skye

El Salón de Ocio Infantil y Juvenil, más conocido como "Juventud", se celebró en el recinto del IFEMA (Feria de Madrid), Parque Ferial Juan Carlos I, entre los días 3 a 8 de diciembre. Los pequeños volvieron a dar un ejemplo en el manteniendo de todas las medidas sanitarias establecidas.

Sin duda una de las carpas más visitadas fue, un año más, la de Policía Municipal. Los niños (y los no tan niños) pudieron asistir a las exhibiciones que la sección canina llevó a cabo, acercándose a los perros policía para descubrir todo su talento y de paso aprender que un animal no es un juguete y tiene que ser tratado con cariño y respeto.

Todos los presentes tuvieron la oportunidad de descubrir el auténtico valor de la educación vial y aprender más sobre las normas de tráfico y la prudencia al montar en bici. Los muñecos del guiñol: Cebralín, Silbatín y Silbatina, Don Pepito y Don José, la abeja Malla y los integrantes de la Patrulla Canina no les perdieron de vista en ningún momento y les dieron muchísimos consejos. Recordad: casco en la bici, cinturón en el coche, paso de peatones y luz verde para cruzar el semáforo!

Este año, como novedad, los asistentes pudieron participar en un taller de accidentes de tráfico. Durante unos minutos se convirtieron en investigadores de un atropello y tuvieron que tomar sus propias notas, buscando muestras y evidencias para esclarecer lo sucedido.

Las motocicletas policiales y los drones de la sección de Apoyo Aéreo también levantaron la expectación del público infantil.



Acermando la seguridad a los más pequeños de la casa



# La Navidad tiene talento

## Primer concurso de tarjetas navideñas

Esta navidad el Área de Gobierno de Hacienda y Personal del ayuntamiento de Madrid ha puesto en marcha una iniciativa para dar valor a los hijos y nietos de los empleados municipales: la convocatoria del primer concurso de tarjetas navideñas

Delicias Díaz Merchán

### CREATIVIDAD Y MUCHA ILUSIÓN EN EL CERTAMEN

El concurso ha permitido que todos aquellos artistas: hijos e hijas, nietos y nietas, de 3 a 17 años de edad, de todos los empleados públicos del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos (funcionarios y personal laboral fijo) pudieran enviar sus trabajos.

Doscientos veinticinco jóvenes creadores han compartido su arte con el público a través de la plataforma municipal interna "AYRE".

### LEMA, FORMATO Y PRESENTACIÓN

El lema de la tarjeta era "El espíritu navideño" y podía contener, de forma libre, cualquier aspecto alusivo a estas fiestas: los adornos, las luces, el Belén, el árbol, la familia, etcétera. Pudiendo presentarse una sola postal por participante, confeccionada sobre cartulina o folio DINA 4 o DINA 5, por una sola cara, acompañadas de una frase alusiva al espíritu navideño.

### DIFÍCIL DECISIÓN

Se establecieron dos modalidades: categoría A (nacidos entre 2004 y 2008) y categoría B (nacidos entre 2009 y 2018).

Tanto el ganador del concurso como los segundos clasificados en cada categoría recibieron tres entradas para el espectáculo "Circo PRICE en navidad: la vuelta al mundo de Cometa" y un diploma de reconocimiento del concurso de tarjetas de felicitaciones navideñas Madrid Talento 2021. Esas postales serán utilizadas como tarjetas de felicitación navideña del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, esta navidad.

Sin duda, el fallo del jurado que se hizo público el lunes 13 de diciembre a través de la Intranet no fue fácil de tomar.



### CATEGORÍA DE 3 A 12 AÑOS:

1º puesto: "Madrid ilumina tu Navidad" ciudad", de Leonardo



### CATEGORÍA DE 13 A 17 AÑOS:

1º puesto: "Navidad en mi ciudad", de Lucía



JULIA 2021

• Accésit: "Ven aquí, abrázame y lléname de Navidad. No hay frío que no se arregle con un buen abrazo" de Julia



VUELVE A BRILLAR LO INDIVIDUAL POR LOS CALLES DE MADRID.  
LE GUSTÓ A @MADRID Y A 1.805 USUARIOS MAS  
● Añade un comentario  
Hace 1 hora

• Accésit: "La navidad vuelve a las calles de Madrid" de Lucía







**Belén y adornos navideños elaborados a mano por la policía Francisca Díaz, integrante de la Unidad de Policía Judicial de Tráfico.**

# Fuimos noticia en **REDES SOCIALES**



**Policía Municipal de Madrid**  
[twitter.com/policiademadrid](http://twitter.com/policiademadrid)

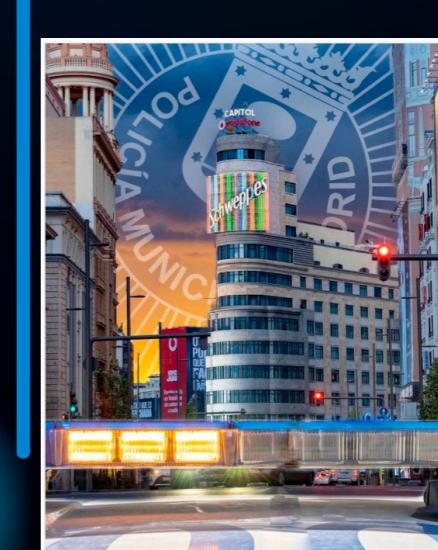




**Policía Municipal de Madrid**  
[twitter.com/policiademadrid](#)



**Policía Municipal de Madrid**  
[facebook.com/policiademadrid](#)  
[instagram.com/policiademadrid](#)



# Policía Municipal de Madrid



**Les recordamos que las fotos de contraportada son fotos originales de servicio de la mujer en sus 50 años de servicio en el Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid**



Unidad de Participación y Convivencia

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL

